CONSORCIO EPI
Ríos Gallardo 1398 casi Coronel Moreno. Asunción, Paraguay
Tel: +595 21 480206 – Fax: +595 21 480210

Asunción, 25 de Setiembre de 2018
MOPC/EPI/033/2018

Señor
Ing. Ignacio Gómez, Viceministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref: **CONTRATO S.G. MINISTRO 412/2017.** Llamado MOPC Nº 180/2015
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CATASTRO Y LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PARA LA LIBERACIÓN DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE LA RUTA LOMA PLATA – CARMELO PERALTA. ID: 301233

Asunto: Pedido de prorroga

De nuestra consideración:

Nos dirigimos al Señor Vice Ministro a objeto de expresar cuanto sigue respecto a la obra de la referencia:

Por las notas EPI/012/2018 con MEU n°23904 del 12 de junio de 2018 y nota EPI/025/2018 con MEU n°32349 del 3 de agosto de 2018 hemos dejamos constancia que aún no se pueden realizar trabajos de notificación y medición en la zona del distrito de Loma Plata e Irala Fernández, con las propiedades pertenecientes a la Cooperativa Chortizer Lda, aduciendo que no están de acuerdo con una franja de dominio de 100 m. tal como figura en el contrato.

Para la realización del Catastro es indispensable disponer de la traza oficial aprobada, que nos informaron que estaría a disposición en octubre de 2018.

Los afectados en la zona del distrito de Carmelo Peralta están asentados en lotes pertenecientes al INDERT, quienes en su mayoría no cuentan con títulos de propiedad. De esta forma pedimos la información al INDERT, hace 30 días sin que tengamos respuesta. Hacemos notar que los datos solicitados esta institución no los tiene en formato digital.

Los informes remitidos, con sus correcciones, que deberían de ser respondido a los 15 días a esta fecha sin respuesta.

Por estas razones ajenas a nuestra voluntad, tenemos atrasos importantes en la conformación de carpetas de los afectados, la definición de las parcelas y atendiendo a nuestro ajustado cronograma, que por contrato tiene la realización de la Fase A.
Por la presente solicitamos el otorgamiento de una prorroga consistente en 90 días calendarios.
Sin otro motivo, aprovechamos la ocasión para saludarle, atentamente

Ing. Carlos Perinetto
Director de Catastro
Consorcio EPI

M. O. P. C.
MESA DE ENTRADAS UNICA
Exp. Nº 40320
Fecha: 24 SET. 2018
Firma: Hora: 12:00

47 (Cuarenta y Siete)